



## Valida la Comisión de Comunicaciones y Transportes tres dictámenes en la materia



### Multas a vehículos sin seguro y pérdida de productos en los servicios de carga, entre los temas

Boletín No.2106

#### Valida la Comisión de Comunicaciones y Transportes tres dictámenes en la materia

- Multas a vehículos sin seguro y pérdida de productos en los servicios de carga, entre los temas
- Además, acordó solicitar el reporte de desfases en horarios de vuelos a la AFAC

La Comisión de Comunicaciones y Transportes, que preside el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN), aprobó por mayoría tres dictámenes respecto de pérdidas de productos de los servicios de carga y multas por conducir vehículos sin seguro que garantice cobertura de daños a terceros.

#### Dictámenes aprobados

En su reunión, la Comisión aprobó el dictamen por el que se adiciona una fracción VI al artículo 66 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a fin de establecer que los permisionarios de los servicios de carga son responsables de las pérdidas y daños a los bienes que transporten, excepto cuando estos productos sufran deterioro, daño parcial o total debido a condiciones externas o ajenas a la transportación, debido a desastres naturales



Otro dictamen avalado reforma los artículos 63 bis y 74 bis del mismo ordenamiento legal, a fin de precisar que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través de la Guardia Nacional, impondrá sanciones por conducir vehículos en caminos y puentes federales que no cuenten con un seguro que garantice daños a terceros, con multa de 20 a 40 días del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente.

El tercer dictamen aprobado reemplaza las denominaciones “Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)” Y “Distrito Federal” por “Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes” (SICT), y “Ciudad de México”, respectivamente, en diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación.

### Asuntos generales

En el apartado de Asuntos Generales, el diputado Francisco Javier Borrego Adame (Morena) comentó que es necesario que la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) tome la responsabilidad de atender los desfases en los horarios que se han presentado en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) durante los últimos días, ya que es una situación que afecta directamente a la ciudadanía.

Ante esto, el presidente de la Comisión, diputado Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN), mencionó que esta instancia solicitará un reporte a la AFAC sobre ese desfase, con el propósito de saber cuáles son las causas de las anomalías. Destacó que es un asunto que impacta en la economía nacional y, sobre todo, en la de los usuarios.

La diputada María Guadalupe Alcántara Rojas (PRI) refirió que no únicamente son los retrasos y cancelación de vuelos, sino también la entrega de equipajes, el tiempo de espera en salas y en áreas de revisión. “La economía se está frenando por el mal funcionamiento del aeropuerto”.

Por Morena, la diputada Beatriz Pérez López solicitó establecer una reunión con el titular de Caminos y Puentes Federales (Capufe), con el objetivo de atender la inseguridad que azota a los usuarios que transitan por la autopista y carretera México-Puebla.

Marco Antonio Natale Gutiérrez, diputado del PVEM, apoyó la moción para sostener una reunión con el titular de Capufe, además de resolver el tema de los vuelos a través de exhortos.

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez (Morena) consideró que un tema importante que debe de atender la Comisión es pedir un informe a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

01/07/2022

LEGISLATIVO

Transportes sobre el avance del acceso a Internet en las comunidades rurales. “Es relevante tener esta información para trabajar a fin de reducir la brecha digital”.